



Resolución de 25 de noviembre de 2011, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se corrige error detectado en la Resolución de 14 de octubre de 2011, por la que se aprueban las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos, se publica la relación de aspirantes excluidos, se designa el Tribunal calificador, se modifica el Anexo I de las bases y se anuncia el lugar, la fecha y la hora de celebración del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con las categorías de Oficial de Gestión y Servicios Comunes, Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales, Oficial de Actividades Específicas, Ayudante de Gestión y Servicios Comunes y Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales en el Ministerio del Interior y sus organismos autónomos.

Habiendo sido detectado error en la precitada Resolución de 14 de octubre de 2011, se procede a la siguiente rectificación:

En el apartado sexto, la referencia al 21 de enero de 2011 debe sustituirse por la de 21 de enero de 2012.

Madrid, 25 de noviembre de 2011.-LA DIRECTORA GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.-Cristina Pérez-Prat Durbán